

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA**

VIGENCIA 2022”

INSTITUTO DESCENTRALIZADO DE ABASTOS

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 116



ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA
VIGENCIAS 2022”

INSTITUTO DESCENTRALIZADO DE ABASTOS

Contralora Departamental del Valle del Cauca

Ligia Stella Cháves Ortiz

Director Operativo de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Luis Eduardo Rivas Barrios

Auditores

Jorge Vinasco García

Wilmer Ancizar Guerrero Reyes

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	10
3.2 MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1 Gestión presupuestal	11
3.2.1.1 Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2 Ejecución de gastos	15
3.2.1.3 Revisión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4 Revisión contractual	17
3.2.2 Gestión financiera	18
3.2.2.1 Estados financieros	18
3.2.2.2 Indicadores financieros	19
3.3 PLAN DE MEJORAMIENTO	19
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	19
5. ANEXOS	20
5.1. RELACION DE HALLAZGOS	20
5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	21
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	21
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	23

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor:
SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ
Gerente
Instituto Descentralizado de Abastos
Guadalajara de Buga, Valle del Cauca
Señores
Junta Directiva

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de cuenta vigencia 2022.

Respetada Dr. González, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta de **Instituto Descentralizado Buga Abastos**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca,

consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **86.2** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Instituto Descentralizado Buga Abastos** por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	76,9	0,6	46,15
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			86,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control, en la plataforma SIA Observa fue con Deficiencias, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 1.9.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.82, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que está sobrevalorada por cuanto se presentó debilidad en los grupos de cuentas por cobrar y en el grupo de propiedad, planta y equipo, toda vez que los valores representados en estos grupos, no cuentan con soportes idóneos, como conciliaciones, relación individual de cartera y un inventario actualizado de sus propiedades.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos del Sujeto de Control por \$892.873.760, ejecutado en 98% y del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento por \$892.873.760, ejecutado en 97,33%, permiten emitir un concepto Sin Salvedades de los rubros evaluados el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Negativo. Por las incorrecciones determinadas en los activos corriente, cuentas por cobrar por \$353.004.044 y en los activos no corrientes - grupos de propiedad planta y equipo por \$18.525.097.77 respectivamente.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó hallazgo administrativo y beneficio de auditoría cuantitativo por \$69.015.886 respectivamente.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en el hallazgo detectado, validado y dado a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte del Sujeto de Control a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por el Sujeto de Control para eliminar las causas del hallazgo detectado en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.82, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se evidenció que está sobrevalorada por las incorrecciones determinadas en los grupos de cuentas por cobrar y grupo de propiedad, planta y equipo respectivamente.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2 MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **86.2**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **46.15**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	76,9	0,6	46,15
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			86,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1 Gestión presupuestal

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

BUGA ABASTO VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 892.873.760	\$ 892.873.760	\$ 892.873.760	\$ 892.873.760

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

BUGA ABASTO VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 892.873.760	\$ 868.991.977	\$ 892.873.760	\$ 868.991.977

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información se evidenció, que el Sujeto de Control no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos, reportado en el anexo 04 rendido en el aplicativo SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

El de Decreto 115 de 1996, dicta normas para la elaboración del presupuesto de las empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta y entidades del orden nacional.

- **Aprobación**

Mediante Resolución No- 001 del 03 de enero 2022, se aprobó y liquidó el presupuesto general de rentas y de recursos de capital y de gasto o apropiaciones para la vigencia 2022, Aprobado Mediante Acuerdo No 049 del 9 de diciembre del 2021.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	BUGA ABASTO VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
TOTAL INGRESOS	892.873.760	892.873.760	100%
INGRESOS CORRIENTES	892.873.760	874.283.700	98%
TRIBUTARIOS	725.401.013	0	0%
Impuesto Predial Unificado	167.472.747	0	0%
Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	0	0	0%
Otros Ingresos Tributarios	0	0	0%
NO TRIBUTARIOS	0	874.283.700	0%
Tasas	0	0	0%
Multas y Sanciones	0	0	0%
Contribuciones	0	0	0%
Otros No Tributarios		874.283.700	0%
TRANSFERENCIAS	0	0	0%
Transferencias para Funcionamiento	0	0	0%
Del Nivel Nacional	0	0	0%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	0	0	0%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	0	0	0%
De Vehículos Automotores	0	0	0%
Otras Transferencias del Departamento	0		0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	0	0	0%
Del Nivel Nacional	0	0	0%
Sistema General de Participaciones	0	0	0%
Educación	0	0	0%
Salud	0	0	0%
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0%
Propósito General - Forzosa Inversión	0	0	0%
Otras del S.G.P.	0	0	0%
FOSYGA y ETESA	0	0	0%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental			0%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0%
INGRESOS DE CAPITAL	18.590.060	18.590.060	100%
Recursos del Balance	18.590.060	18.590.060	100%
Superavit Fiscal	18.590.060	18.590.060	100%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 100% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$892.873.760, su ejecución fue 98%, ingresos de capital con \$18.590.060 su ejecución fue 100% respectivamente.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2022**

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	BUGA ABASTO VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación
TOTAL INGRESOS	892.873.760	892.873.760	100%
INGRESOS CORRIENTES	892.873.760	874.283.700	97,92%
TRIBUTARIOS	725.401.013	0	0,00%
Impuesto Predial Unificado	167.472.747	0	0,00%
Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0,00%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	0	0	0,00%
Otros Ingresos Tributarios	0	0	0,00%
NO TRIBUTARIOS	0	874.283.700	97,92%
Tasas	0	0	0%
Multas y Sanciones	0	0	0,00%
Contribuciones	0	0	0,00%
Otros No Tributarios		874.283.700	0,00%
TRANSFERENCIAS	0	0	0%
Transferencias para Funcionamiento	0	0	0,00%
Del Nivel Nacional	0	0	0,00%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	0	0	0,00%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	0	0	0,00%
De Vehículos Automotores	0	0	0%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0,00%
Transferencias para Inversión	0	0	0,00%
Del Nivel Nacional	0	0	0,00%
Sistema General de Participaciones	0	0	0,00%
Educación	0	0	0,00%
Salud	0	0	0,00%
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0,00%
Propósito General - Forzosa Inversión	0	0	0,00%
Otras del S.G.P.	0	0	0,00%
FOSYGA y ETESA	0	0	0,00%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental			0,00%
Del Nivel Municipal	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	18.590.060	18.590.060	2,08%
Recursos del Balance	18.590.060	18.590.060	0,00%
Superavit Fiscal	18.590.060	18.590.060	0,00%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue 97,92%, Ingresos de Capital el 2,08%, no tributario el 97,97%.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	BUGA ABASTO VIGENCIAS 2021 2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
TOTAL INGRESOS	862.935.320	892.873.760	3%
INGRESOS CORRIENTES	847.076.310	874.283.700	3%
TRIBUTARIOS	0	0	0%
Impuesto Predial Unificado	0	0	0%
Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	0	0	0%
Otros Ingresos Tributarios	0	0	0%
NO TRIBUTARIOS	847.076.310	874.283.700	3%
Tasas	0	0	0%
Multas y Sanciones	0	0	0%
Contribuciones	0	0	0%
Otros No Tributarios	847.076.310	874.283.700	0%
TRANSFERENCIAS	0	0	0%
Transferencias para Funcionamiento	0	0	0%
Del Nivel Nacional	0	0	0%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	0	0	0%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	0	0	0%
De Vehículos Automotores	0	0	0%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	0	0	0%
Del Nivel Nacional	0	0	0%
Sistema General de Participaciones	0	0	0%
Educación	0	0	0%
Salud	0	0	0%
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0%
Propósito General - Forzosa Inversión	0	0	0%
Otras del S.G.P.	0	0	0%
FOSYGA y ETESA	0	0	0%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	0	0	0%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0%
INGRESOS DE CAPITAL	15.859.010	18.590.060	17%
Recursos del Balance	15.859.010	18.590.060	17%
Superavit Fiscal	15.859.010	18.590.060	17%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El Presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó variación del 3%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes aumentaron 3% y recursos de capital subieron 17% respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control, y la participación que tiene sobre estas las transferencias del Gobierno Central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

BUGA ABASTOS	
Concepto	2022
ingresos	892.873.760
Ingresos Corrientes	874.283.700
Indicador	98%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2 Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	BUGA ABASTOS 2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	892.873.760	868.991.977	97,33%	100%
FUNCIONAMIENTO	892.873.760	868.991.977	97,33%	100%
Gastos de Personal	725.401.013	704.955.749	97,18%	81%
Gastos Generales	167.472.747	164.036.228	97,95%	19%
Transferencias	0	0	0,00%	0%
Pensiones	0	0	0,00%	0%
A Fonpet	0	0	0,00%	0%
A Organismos de Control	0	0	0,00%	0%
Personería	0	0	0,00%	0%
Concejo	0	0	0,00%	0%
Otras Transferencias	0	0	0,00%	0%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses	0	0	0,00%	0%
GASTOS DE INVERSION	0	0	0,00%	0%
Educación	0	0	0,00%	0%
Salud	0	0	0,00%	0%
Agua Potable	0	0	0,00%	0%
Vivienda	0	0	0,00%	0%
Vías	0	0	0,00%	0%
Recreación y Deportes	0	0	0,00%	0%
Otros Sectores	0	0	0,00%	0%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue 97,33% en funcionamiento el 97,33% en el servicio de la deuda e inversión fue cero (0%) respectivamente.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en gasto de funcionamiento con el 100%, gastos de personal con el 81%, generales el 19% respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	BUGA ABASTOS VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	766.689.622	868.991.977	11,77%
FUNCIONAMIENTO	766.689.622	868.991.977	11,77%
Gastos de Personal	634.377.999	704.955.749	10,01%
Gastos Generales	132.311.623	164.036.228	19,34%
Transferencias	0	0	0,00%
Pensiones	0	0	0,00%
A Fonpet	0	0	0,00%
A Organismos de Control	0	0	0,00%
Personeria	0	0	0,00%
Concejo	0		0,00%
Otras Transferencias	0	0	0,00%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización	0	0	0,00%
Intereses	0	0	0,00%
GASTOS DE INVERSION	0	0	0,00%
Educación	0	0	0,00%
Salud	0	0	0,00%
Agua Potable	0	0	0,00%
Vivienda	0	0	0,00%
Vías	0	0	0,00%
Recreación y Deportes	0	0	0,00%
Otros Sectores	0	0	0,00%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, varió 11,77% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento aumentaron 11,77%, gastos de inversión y el servicio de la deuda no presentaron ninguna variación respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control para la vigencia 2022, no presentó deuda pública respectivamente.

3.2.1.3 Revisión de la inversión y el gasto

Plan de desarrollo y/o Plan Estratégico

El Sujeto de Control por ser un instituto descentralizado que administra las plazas de mercado del Municipio de Buga no está obligado a presentar plan de desarrollo o Plan estratégico.

3.2.1.4 Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que celebró 77 contratos por \$538.240.968, distribuidos así:

CUADRO 11

BUGA ABASTOS-VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Contratacion Directa	72	\$ 471.533.333	88%
Minima cuantia	5	\$ 66.707.635	12%
Total	77	\$ 538.240.968	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control reportaron en el SECOP 77 procesos por \$538.240.968, distribuidos así:

CUADRO 12

BUGA ABASTOS 2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Concurso de Meritos	71	\$ 492.460.000
Contratos de Minima Cuantia	6	\$ 45.780.968
Total	77	\$ 538.240.968

Fuente Secop 1 y 2. Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 13

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
77	77	0
\$ 538.240.968	\$ 538.240.968	\$ 0

Fuente Sia Obseva Contraloría y Secop

3.2.2 Gestión financiera

3.2.2.1 Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 14

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	468.728.835,72	459.325.683,72	-2,01%	91%
NO CORRIENTE	48.398.308,42	47.424.430,77	-2,01%	9%
TOTAL ACTIVO	517.127.144,14	506.750.114,49	-2,01%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	118.318.765,00	104.689.077,99	-11,52%	100%
NO CORRIENTE	-	-	#DIV/0!	0%
TOTAL PASIVO	118.318.765,00	104.689.077,99	-11,52%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	156.595.964,00	175.186.024,00		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	198.938.225,30	225.874.355,14	13,54%	56%
RESULTADO DEL EJERCICIO	43.274.189,82	1.000.657,36	-97,69%	0%
TOTAL PATRIMONIO	398.808.379,12	402.061.036,50	0,82%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	517.127.144,12	506.750.114,49	-2,01%	
INGRESOS OPERACIONALES	815.002.400,00	835.563.000,00	2,52%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	-	-	#DIV/0!	0%
GASTOS OPERACIONALES	789.775.103,49	857.312.012,64	8,55%	103%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	25.227.296,51	- 21.749.012,64	-186,21%	-3%
INGRESOS NO OPERACIONALES	19.556.715,31	22.755.770,00	16,36%	
GASTOS NO OPERACIONALES	1.509.822,00	6.100,00	-99,60%	0%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	18.046.893,31	22.749.670,00	26,06%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	43.274.189,82	1.000.657,36	-97,69%	0%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre por lo siguiente:

1). **Activo corriente - Grupo de cuentas por cobrar por \$353.004.04.** Se comprobó que las cuentas por cobrar no cuentan con identificación individual de la cartera registrada en los estados financieros.

2). **Activo no corriente - Grupo de propiedad planta y equipo por \$18.525.097.77.** Se estableció que el Sujeto de Control, no cuenta con inventario actualizado de los bienes muebles que lo conforma.

A raíz del proceso de auditoría de revisión de la cuenta, el Sujeto de Control ajustó el grupo de inversiones por concepto de ajuste valor intrínseco de acciones de Aguas de Buga S.A E.S.P, a través del documento interno 20230005 de abril 5 de 2023 por \$69.015.886 respectivamente, representando beneficio de auditoría.

3.2.2.2 Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en el año 2021 en 3.96, y pasó a la vigencia 2022 a 4.39, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Solidez. Para las vigencias 2021 y 2022, el Sujeto de Control pasó de 4.37 a 4.84, denotando que aumentaron los activos para cubrir cada peso que se adeuda.

Capital de trabajo. En el año 2021 este indicador estaba en \$350.410.070 pasó al 2022 a \$ 354.636.606, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para el año 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.22 y para la vigencia 2022 pasó al 0.20, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control disminuyó con terceros.

3.3 PLAN DE MEJORAMIENTO

El Sujeto de Control para la vigencia 2022 suscribió plan de mejoramiento de la evaluación a la rendición de la cuenta vigencia 2021 conformada por dos observaciones administrativas, el cual se evidenció que cumplimiento al plan propuesto, permitió la evaluación de la vigencia 2022.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1. RELACION DE HALLAZGOS

1. Hallazgo administrativo

Condición (situación detectada de incumplimiento):

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre por lo siguiente:

1). **Activo corriente - Grupo de cuentas por cobrar por \$353.004.04.** Se comprobó que las cuentas por cobrar no cuentan con identificación individual de la cartera registrada en los estados financieros.

2). **Activo no corriente - Grupo de propiedad planta y equipo por \$18.525.097.77.** Se estableció que el Sujeto de Control, no cuenta con inventario actualizado de los bienes muebles que lo conforma.

Fuente de criterio y criterio:

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

Causa: El Sujeto de Control, se encuentra adelantando plan de trabajo para adelantar gestiones administrativas y operativas para actualizar los valores registrados de los grupos de cuentas por cobrar y del grupo de propiedad, planta y equipo respectivamente

Efecto: Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por la falta de actualizar y conciliar los diferentes grupos de cuentas referidos en el texto de esta observación.

5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativas	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal	1	\$69.015.886

Fuente: Informe Consolidado.
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

1. Observación Administrativa

Condición (situación detectada de incumplimiento):

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre por lo siguiente:

- 1). **Activo corriente - Grupo de cuentas por cobrar por \$353.004.04.** Se comprobó que las cuentas por cobrar no cuentan con identificación individual de la cartera registrada en los estados financieros.
- 2). **Activo no corriente - Grupo de propiedad planta y equipo por \$18.525.097.77.** Se estableció que el Sujeto de Control, no cuenta con inventario actualizado de los bienes muebles que lo conforma.

Fuente de criterio y criterio:

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

Causa: El Sujeto de Control, se encuentra adelantando plan de trabajo para adelantar gestiones administrativas y operativas para actualizar los valores registrados de los grupos de cuentas por cobrar y del grupo de propiedad, planta y equipo respectivamente

Efecto: Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por la falta de actualizar y conciliar los diferentes grupos de cuentas referidos en el texto de esta observación.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

El Sujeto de Control, no presentó derecho de contradicción a esta observación

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

Como el Sujeto de Control, no presentó contradicción a esta observación, por lo tanto, se consolida como hallazgo administrativo para el informe final.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS		
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Sujeto de Control:	INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS	
Fecha de Evaluación:	22 de agosto de 2023	
BENEFICIOS:		
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:		
Grupo de Inversiones		
A raíz del proceso de auditoría de revisión de la cuenta, el Sujeto de Control ajustó el grupo de inversiones por concepto de ajuste valor intrínseco de acciones de Aguas de Buga S.A E.S.P, a través del documento interno 20230005 de abril 5 de 2023 por \$69.015.886 respectivamente, representando beneficio de auditoría.		
MAGNITUD DEL CAMBIO: los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
Grupo de inversiones	\$69.015.886	\$69.015.886
Subtotal Recuperaciones (1)		
Ahorros:		
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$69.015.886	\$69.015.886
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
SOPORTE(S)		
Informe. Documento interno 20230005 de abril 5 de 2023, e informe		
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria		
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	
Fecha del reporte:	22 de agosto de 2023	